Detalles de mensaje

Referencia interna:	CM-001-2023
Descripción del proceso	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PRO
De:	AIC SAS
Usuario:	Alirio Soacha Sanchez
Fecha:	7 días de tiempo transcurrido *(3/04/2023 8:47:57 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4654887
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	Observaciones a PROCESO DE SELECCIÓN

Anexos

Documento	Nombre del documento	
2023-04-03 CARTA OBSERVACIONES-DISEÑO AULAS-ITFIP-TOLIMA.pdf	2023-04-03 CARTA OBSERVACIONES-DISEÑO AULAS-ITFIP-TOLIMA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bogotá D.C., 03 de abril de 2023

Señores:

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

La Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN No. *CM-001-2023*

OBJETO: "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP*"

Asunto: Observaciones a PROCESO DE SELECCIÓN

Estimados señores:

Por medio del presente informe expresamos las siguientes observaciones al proceso de contratación en referencia.

ASESORES Y CONSULTORES
CIVILES ASOCIADOS SAS

Bogotá D.C., 03 de abril de 2023

Señores:
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
La Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN No. *CM-001-2023*

OBJETO: "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP*"

Asunto: Observaciones a PROCESO DE SELECCIÓN

Estimados señores:

Por medio del presente informe expresamos las siguientes observaciones al proceso de contratación en referencia.

OBSERVACIÓN 1:
En el numeral ***"4.4.1.5 EQUIPO DE TRABAJO:"*** del documento *PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES CM-001-2023.pdf* se expresa lo siguiente:

> *"INGENIERO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS (Porcentaje de ocupación 30%)*
> *Para certificar la experiencia específica se debe aportar mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la elaboración de costos y presupuestos de edificaciones al menos uno de los contratos deberá ser con entidades públicas como contratista o consultor. Deberá garantizar una disponibilidad de tiempo mínima del 30%.* ***Formación académica Ingeniero Civil****" **SUBRAYADO Y NEGRILLA FUERA DE TEXTO***

De lo anterior, se solicita muy respetuosamente a la entidad aceptar profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil, para el desarrollo de estas labores ya que estas dos profesiones son capaces de realizar las labores de esta actividad. Lo cual garantía una participación plural de oferentes.

OBSERVACIÓN 2:
En el numeral ***"4.4.1.5 EQUIPO DE TRABAJO:"*** del documento *PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES CM-001-2023.pdf* se expresa lo siguiente:

Todos los derechos reservados - copyright 2014.

"…Al menos uno (1) debe estar relacionado con … de instituciones educativas con entidades públicas ***como contratista o diseñador****…"*
SUBRAYADO Y NEGRILLA FUERA DE TEXTO

De lo anterior, se solicita muy respetuosamente a la entidad aclarar si esta condición se certifica con una contratación directa entre el profesional y la entidad pública o si se certifica con la participación del profesional dentro del equipo de trabajo del contratista (jurídico), ya que no son claras las condiciones de certificación.

OBSERVACIÓN 3:
En el subtítulo ***"EXPERIENCIA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES (30 PUNTOS)"*** numeral ***"5.2.1 CRITERIO DE CALIFICACIÓN POR FACTOR TÉCNICO (88,75) PUNTOS"*** del documento *PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES CM-001-2023.pdf* se expresa lo siguiente:

"Director de consultoría. El Director de consultoría deberá acreditar haber sido Director de consultoría, aportando una (01) certificación y/o acta de liquidación, adicional, en proyecto relacionado con estudios y diseños de edificaciones en instituciones educativas, que sumen un mínimo total de 4000 m2 de diseño, como contratista o director de consultoría. ***Al menos uno (1) debe estar relacionado con diseños de aulas y/o ambientes de aprendizaje con entidades públicas.****"* ***SUBRAYADO Y NEGRILLA FUERA DE TEXTO***

De lo anterior, se solicita muy respetuosamente a la entidad aclarar si esta condición se certifica con una contratación directa entre el profesional y la entidad pública o si se certifica con la participación del profesional dentro del equipo de trabajo del contratista (jurídico), ya que no son claras las condiciones de certificación.

OBSERVACIÓN 4:
En el subtítulo ***"EXPERIENCIA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES (30 PUNTOS)"*** numeral ***"5.2.1 CRITERIO DE CALIFICACIÓN POR FACTOR TÉCNICO (88,75) PUNTOS"*** del documento *PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES CM-001-2023.pdf* se expresa lo siguiente:

"Arquitecto diseñador. Para certificar la experiencia específica se debe aportar dos (2) certificaciones como contratista o arquitecto diseñador en proyectos relacionados con diseño de edificaciones,

Todos los derechos reservados - copyright 2014.

donde se acredite en sumatoria un área de mínimo 4000 M2. ***Al menos uno (1) debe estar relacionado con diseños de aulas y/o ambientes de aprendizaje con entidades públicas, como contratista o diseñador.*** *Deberá garantizar una disponibilidad de tiempo mínima del 100%."* ***SUBRAYADO Y NEGRILLA FUERA DE TEXTO***

De lo anterior, se solicita muy respetuosamente a la entidad aclarar si esta condición se certifica con una contratación directa entre el profesional y la entidad pública o si se certifica con la participación del profesional dentro del equipo de trabajo del contratista (jurídico), ya que no son claras las condiciones de certificación.

OBSERVACIÓN 5:
Solicitamos muy respetuosamente a la entidad aclarar los costos tributarios por estampillas, rete fuente, rete IVA, rete ICA, entre otros que aplican para el tipo de contrato que se desarrollaría.

Agradecemos de antemano la atención el presente informe

Cordialmente,

ALIRIO SOACHA SANCHEZ
Representante Legal

Todos los derechos reservados - copyright 2014.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	CM-001-2023
Descripción del proceso	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PRO
De:	PROCESO URBANO SAS
Usuario:	nestor ivan gualteros vanegas
Fecha:	5 días de tiempo transcurrido *(5/04/2023 2:57:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4663211
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	Observaciones al pliego de condiciones

Texto de mensaje

Buenas tardes

Comedidamente solicitamos tener en cuenta las siguientes observaciones al de pliego del presente proceso:

1- De acuerdo con los términos de referencia el plazo es de 3 meses, basados en nuestra experiencia en proyectos similares, este plazo es insuficiente, solicitamos amablemente que se evalúe la posibilidad estable cer un plazo acorde con el alcance, teniendo en cuenta que se deben realizar estudios de campo, proyectos técnicos de ingeniería y desarrollar un proyecto arquitectónico de mediana complejidad que debe cumplir et apas de esquema básico, anteproyecto y proyecto.

2- De acuerdo con las áreas a diseñar establecidas en los pliegos de condiciones:

1350 m2 de aulas y 150 m2 de plazoleta cubierta mas áreas exteriores, se considera que el valor establecido para el contrato es insuficiente, recomendamos justificar el valor del contrato a la luz del decreto 2090 de 1989 que establece el valor de los honorarios para los diseños arquitectónicos de acuerdo con su nivel de complejidad, norma que es una ley de la republica y es de obligatorio cumplimiento.

3- Respecto a la forma de pago, los pliegos de condiciones establecen únicamente dos pagos del 50%, sugerimos que se hagan varios pagos a la entrega y aprobación d ellos produ ctos y que los pliegos de condiciones definan claramente cuales son esos hitos de entrega y de pago ya que en este momento no es claro y queda abierto a la interpretación

Cordialmente

Proceso Urbano SAs